



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE

ALCALDIA

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 00119 – 2025-MDR/A

Reque, 03 de Julio del 2025

### VISTO:

El Alcalde del Distrito de Reque, Provincia de Chiclayo, Departamento de Lambayeque, en uso de sus atribuciones legales conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades – Ley 27972 y:

### CONSIDERANDO:

Que, cada **6 de julio**, se celebra en nuestro país el **Día del Maestro**, fecha en la que se reconoce la labor invaluable de quienes, con entrega, vocación y constancia, dedican su vida a formar seres humanos con valores, conciencia y visión de futuro;

Que, la **PROFESORA ANITA YGNACIO ROJAS** ha consagrado **30 AÑOS DE SERVICIO AL MAGISTERIO NACIONAL**, desarrollando su labor educativa en la prestigiosa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA “DIEGO FERRÉ”**, contribuyendo significativamente al desarrollo académico y personal de sus estudiantes;

Que, su trayectoria se ha distinguido por su permanente compromiso con la enseñanza, su capacidad para inspirar a sus alumnos y su participación activa en la vida institucional, siendo ejemplo de disciplina, perseverancia y respeto por la vocación docente;

Que, durante estas tres décadas, la docente ha enfrentado con resiliencia los cambios en el sistema educativo, adaptándose con esfuerzo y sabiduría a los nuevos desafíos, sin perder nunca el objetivo central de su labor: educar con amor, equidad y esperanza;

Que, su entrega no solo se refleja en el aula, sino también en su compromiso con la comunidad educativa, su colaboración en actividades cívicas, culturales y pedagógicas, y en la relación cercana que ha mantenido con padres de familia, colegas y directivos;

Que, a través de su ejemplo, la profesora Ygnacio Rojas ha demostrado que educar es mucho más que enseñar contenidos: es guiar, comprender, orientar, escuchar, acompañar y celebrar cada avance de sus estudiantes, por más pequeño que parezca;

Que, su presencia en la I.E. “Diego Ferré” ha sido parte de la historia viva de la institución, siendo testigo y protagonista del crecimiento académico de muchas generaciones, quienes hoy reconocen en ella a una maestra que dejó huella;

Que, la Municipalidad Distrital de Reque considera un deber y un acto de justicia institucional rendir homenaje a quienes, como la profesora Anita Ygnacio Rojas, han dedicado su vida con profundo sentido humano al fortalecimiento de la educación pública, sosteniendo con dignidad y vocación el ideal de enseñar;



Que, estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas a el Alcalde por el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades:

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.** – RECONOCER Y FELICITAR a la profesora ANITA YGNACIO ROJAS, por sus **30 AÑOS DE EJEMPLAR SERVICIO AL MAGISTERIO NACIONAL**, resaltando su trayectoria pedagógica y su valioso legado educativo en la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DIEGO FERRÉ"** del distrito de Reque, en el marco del **Día del Maestro 2025**.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** – Hacer entrega de la presente resolución en ceremonia oficial conmemorativa como muestra del respeto, gratitud y admiración del distrito recano por su dedicación, entrega y constancia en favor de la formación de generaciones.

**ARTÍCULO TERCERO.** – Encargar a la Unidad de Imagen Institucional la difusión de este reconocimiento en los medios oficiales de la Municipalidad Distrital de Reque, visibilizando el valor del magisterio como pilar fundamental del desarrollo humano y social.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE REQUE  
  
Arq. Manuel Oswaldo Neciosup Rivera  
ALCALDE

